



Asamblea General

Distr. limitada
19 de septiembre de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones Sexta Comisión

Organización de los trabajos

Nota de la Secretaría

1. A fin de ayudar a la Sexta Comisión en la organización de sus trabajos, la Secretaría considera apropiado, a la luz de las resoluciones de la Asamblea General [1898 \(XVIII\)](#), de 11 de noviembre de 1963, y [32/71](#), de 9 de diciembre de 1977, y del artículo 99 b) del Reglamento de la Asamblea, señalar a la Comisión la información que figura más abajo.

Temas asignados a la Sexta Comisión

2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 2023, la Asamblea General asignó 28 temas a la Sexta Comisión. La lista de esos temas, organizados bajo epígrafes correspondientes a las prioridades de la Organización, figura en una nota de la Secretaría sobre la asignación de temas del programa a la Comisión, que se ha distribuido como documento de la Comisión ([A/C.6/78/1](#)). Se señalan a la atención de la Comisión las partes de las secciones III y IV del informe de la Mesa ([A/78/250](#)) relativas al programa de cada Comisión Principal, así como las recomendaciones sobre la organización del período de sesiones que figuran en la sección II de ese mismo informe. Las recomendaciones fueron aprobadas por la Asamblea en su segunda sesión plenaria.

Documentación relativa a los temas asignados a la Sexta Comisión

3. En el cuadro que figura a continuación se enumeran los documentos del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General relativos a los temas asignados a la Sexta Comisión. También se incluyen referencias a los informes de las comisiones o comités y a los informes que ha de presentar el Secretario General en cumplimiento de resoluciones o decisiones adoptadas por la Asamblea en períodos de sesiones anteriores, así como a los documentos distribuidos en relación con los temas del programa asignados a la Comisión¹, de conformidad con las solicitudes de los

¹ La cifra que aparece entre corchetes después del título de cada tema indica el número que le corresponde a ese tema en el programa del septuagésimo octavo período de sesiones. La lista de documentos se basa en la información disponible al 12 de septiembre de 2023.



Estados Miembros. Asimismo, se señala a la atención de las delegaciones el sitio web de la Comisión².

	<i>Fecha de publicación prevista</i>
Elección de las Mesas de las Comisiones Principales [5]	No está previsto que se presente documentación por anticipado
Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión [76]	
Informe del Secretario General: aplicación (A/78/248)	Publicado
Informe del Secretario General: políticas y procedimientos (A/78/275)	Publicado
Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 56° período de sesiones [77]	
Informe de la Comisión (A/78/17)	A finales de septiembre
Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional [78]	
Informe del Secretario General (A/78/___)	A mediados de octubre
Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en sus períodos de sesiones 73° y 74° [79]	
Informe de la Comisión (A/77/10 , cap. IV)	Publicado
Informe de la Comisión (A/78/10)	Publicado
Crímenes de lesa humanidad [80]	No está previsto que se presente documentación por anticipado
Expulsión de extranjeros [81]	No está previsto que se presente documentación por anticipado
Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización [82]	
Informe del Secretario General sobre la aplicación de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relativas a la asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones (A/78/114)	Publicado
Informe del Comité Especial (A/78/33)	Publicado

² www.un.org/es/ga/sixth/index.shtml.

*Fecha de publicación
prevista*

El estado de derecho en los planos nacional e internacional [83]

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento y la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas orientadas a la promoción del estado de derecho (A/78/184) Publicado

Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal [84]

Informe del Secretario General (A/78/130) Publicado

Responsabilidad de las organizaciones internacionales [85]

Informe del Secretario General sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales: información y observaciones recibidas de Gobiernos y organizaciones internacionales (A/78/135) Publicado

Informe del Secretario General sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales: compilación de las decisiones de cortes y tribunales internacionales (A/78/83) Publicado

Protección de las personas en caso de desastre [86]

No está previsto que se presente documentación por anticipado

Fortalecimiento y promoción del marco de tratados internacionales [87]

No está previsto que se presente documentación por anticipado

Medidas para eliminar el terrorismo internacional [109]

Informe del Secretario General (A/78/221) Publicado

Revitalización de la labor de la Asamblea General [120]

(Aprobación de un programa de trabajo provisional para el septuagésimo noveno período de sesiones) (resoluciones 58/316, 75/325 y 77/335 y decisión 76/525) No está previsto que se presente documentación por anticipado

Planificación de los programas [135]

Resoluciones de la Asamblea General 58/269, 62/224, 63/247, 64/229, 65/244, 66/8, 66/294, 67/236, 69/17, 70/8, 71/6, 72/9, 73/269, 74/251, 75/243 y 76/236

Informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su 63^{er} período de sesiones (30 de mayo a 30 de junio de 2023) (A/78/16) Publicado

Administración de justicia en las Naciones Unidas [144]

Informe del Secretario General sobre la administración de justicia en las Naciones Unidas (A/78/__) A finales de septiembre

	<i>Fecha de publicación prevista</i>
Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de la Ómbudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas (A/78/170)	Publicado
Informe del Consejo de Justicia Interna (A/78/121)	Publicado
Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión [161]	
Informe del Comité (A/78/26)	A finales de octubre
Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turca [162]	
Carta de fecha 2 de mayo de 2011 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán y Turquía ante las Naciones Unidas (A/66/141) (véanse las decisiones 66/527, 67/525, 68/528, 69/527, 70/523, 71/524, 72/523, 73/534, 74/523, 75/529 y 76/527)	Publicada
Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Unión Económica Euroasiática [163]	
Carta de fecha 30 de abril de 2015 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Armenia, Belarús, la Federación de Rusia, Kazajstán y Kirguistán ante las Naciones Unidas (A/70/141) (véanse las decisiones 70/524, 71/525, 72/524, 73/535, 74/524, 75/530 y 76/528)	Publicada
Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Comunidad de Democracias [164]	
Carta de fecha 10 de julio de 2015 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas (A/70/142) (véanse las decisiones 70/525, 71/526, 72/525, 73/536, 74/525, 75/531 y 76/529)	Publicada
Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales [165]	
Nota verbal de fecha 11 de agosto de 2017 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas (A/72/194) (véanse las decisiones 72/526, 73/537, 74/526, 75/532 y 76/530)	Publicada
Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo para el Medio Ambiente Mundial [166]	
Nota verbal de fecha 12 de agosto de 2017 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas (A/72/195) (véanse las decisiones 72/527, 73/538, 74/527, 75/533 y 76/531)	Publicada

*Fecha de publicación
prevista*

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización Internacional de Empleadores [167]

Carta de fecha 16 de agosto de 2019 dirigida al Secretario General por los representantes de Alemania, Francia y Turquía ante las Naciones Unidas ([A/74/291](#)) (véanse las decisiones 74/528, 75/534 y 76/532) Publicada

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Confederación Sindical Internacional [168]

Carta de fecha 16 de agosto de 2019 dirigida al Secretario General por los representantes de Alemania, Francia y Turquía ante las Naciones Unidas ([A/74/292](#)) (véanse las decisiones 74/529, 75/535 y 76/533) Publicada

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Foro de Boao para Asia [169]

Carta de fecha 16 de agosto de 2019 dirigida al Secretario General por los representantes de China, Camboya, la República Islámica del Irán, Kirguistán, Mongolia, Myanmar, Nepal, el Pakistán, la República Democrática Popular Lao, Singapur, Uzbekistán y Viet Nam ante las Naciones Unidas ([A/74/293](#)) (véanse las decisiones 74/530, 75/536 y 76/534) Publicada

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Congreso Internacional de Parlamentarios [170]

Carta de fecha 17 de marzo de 2023 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas ([A/78/141](#)) Publicada

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura [171]

Carta de fecha 1 de agosto de 2023 dirigida al Secretario General por los representantes de la Argentina, Colombia, El Salvador, España, el Paraguay, el Perú, Portugal y el Uruguay ante las Naciones Unidas ([A/78/191](#)) Publicada

Programa de trabajo

4. El artículo 99 b) del Reglamento de la Asamblea General establece lo siguiente:

Cada Comisión Principal, tomando en cuenta la fecha de clausura del período de sesiones fijada por la Asamblea General sobre la base de la recomendación de la Mesa, adoptará su propio orden de prioridad y celebrará las sesiones necesarias para terminar el examen de los temas que le hayan sido remitidos. Cada Comisión Principal aprobará al comienzo del período de sesiones un programa de trabajo en el que se indicarán, de ser posible, la fecha señalada como objetivo para concluir sus trabajos, las fechas aproximadas de examen de los temas y el número de sesiones que se dedicará a cada uno de ellos.
5. De conformidad con la resolución [75/325](#) de la Asamblea General, relativa a nuevas medidas para revitalizar la labor de la Asamblea, por recomendación de la

Sexta Comisión, la Asamblea, en su 47ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2022, adoptó la decisión 77/521, en la que figura el programa de trabajo provisional de la Comisión para el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea.

6. La Asamblea General, en su segunda sesión plenaria, celebrada el 9 de septiembre de 2023, por recomendación de la Mesa (véase [A/78/250](#)), fijó el 17 de noviembre de 2023 como fecha límite para la conclusión de los trabajos de la Sexta Comisión.

7. La Mesa de la Comisión ha examinado el programa de trabajo provisional de trabajo que figura en la decisión 77/521 y ha tenido en cuenta los temas adicionales (solicitudes de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General) asignados por la Asamblea General a la Comisión y el volumen de trabajo previsto en el actual período de sesiones. El programa se ha ajustado en consecuencia.

	<i>Fechas aproximadas de examen</i>
Sexta Comisión (organización de los trabajos)	2 de octubre
Medidas para eliminar el terrorismo internacional [109]	2, 3 y 4 de octubre
Planificación de los programas [135]	4 de octubre
Protección de las personas en caso de desastre [86]	4 de octubre
Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión [76]	10 de octubre
Administración de justicia en las Naciones Unidas [144]	11 de octubre
Crímenes de lesa humanidad [80]	11 y 12 de octubre
Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal [84]	12 y 13 de octubre
Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 56º período de sesiones [77]	16 de octubre
Solicitudes de otorgamiento de la condición de observador (temas nuevos)	16 de octubre
El estado de derecho en los planos nacional e internacional [83]	16 y 17 de octubre
Responsabilidad de las organizaciones internacionales [85]	17 de octubre
Fortalecimiento y promoción del marco de tratados internacionales [87]	18 de octubre
Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional [78]	19 de octubre
Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización [82]	19 de octubre
Expulsión de extranjeros [81]	20 de octubre

	<i>Fechas aproximadas de examen</i>
Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en sus períodos de sesiones 73º y 74º [79]	23 a 27 de octubre y 31 de octubre a 2 de noviembre
Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión [161]	6 de noviembre
Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turca [162]	8 de noviembre
Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Unión Económica Euroasiática [163]	8 de noviembre
Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Comunidad de Democracias [164]	8 de noviembre
Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales [165]	8 de noviembre
Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo para el Medio Ambiente Mundial [166]	8 de noviembre
Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización Internacional de Empleadores [167]	8 de noviembre
Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Confederación Sindical Internacional [168]	8 de noviembre
Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Foro de Boao para Asia [169]	8 de noviembre
Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Congreso Internacional de Parlamentarios [170]	8 de noviembre
Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura [171]	8 de noviembre
Revitalización de la labor de la Asamblea General [120]	8 de noviembre
Elección de las Mesas de las Comisiones Principales [5]	17 de noviembre
En reserva	2 y 16 de noviembre

Establecimiento de grupos de trabajo y celebración de consultas

8. Con respecto al tema 86 del programa, titulado “Protección de las personas en caso de desastre”, la Asamblea General, en su resolución [76/119](#), decidió examinar el proyecto de artículos y seguir estudiando la recomendación de la Comisión de Derecho Internacional de que la Asamblea o una conferencia internacional de plenipotenciarios elaborara una convención basada en el proyecto de artículos, o cualquier otro posible modo de proceder con respecto al proyecto de artículos,

teniendo igualmente en cuenta las opiniones y observaciones formuladas en los debates de la Sexta Comisión y los comentarios y observaciones recibidos de los Gobiernos, en el marco de un grupo de trabajo de la Sexta Comisión que se reuniría durante cuatro días consecutivos completos en los períodos de sesiones septuagésimo octavo y septuagésimo noveno de la Asamblea. Decidió también que el grupo de trabajo informara a la Sexta Comisión sobre el resultado de sus deliberaciones en el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea, con miras a que la Sexta Comisión formulara una recomendación a la Asamblea sobre cualquier medida adicional que debiese adoptarse con respecto al proyecto de artículos. Por ello, se ha propuesto celebrar ocho reuniones con ese propósito, los días 5, 6, 9, 10 y 20 de octubre.

9. Con respecto al tema 109 del programa, titulado “Medidas para eliminar el terrorismo internacional”, la Asamblea General, en su resolución [77/113](#), decidió recomendar que la Sexta Comisión estableciera un grupo de trabajo durante el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea con miras a finalizar el proceso de elaboración del proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional y las deliberaciones sobre el tema relativo a la convocatoria de una conferencia de alto nivel bajo los auspicios de las Naciones Unidas, incluido en su programa en virtud de la resolución [54/110](#) de la Asamblea. Por ello, se ha propuesto celebrar dos reuniones con ese propósito, los días 17 de octubre y 3 de noviembre.

10. El examen de los informes de los grupos de trabajo en sesión plenaria está previsto para el 8 de noviembre. También se ha propuesto celebrar una sesión informativa sobre el tema 76 del programa, titulado “Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión”, el 11 de octubre y consultas officiosas sobre el tema 144 del programa, titulado “Administración de justicia en las Naciones Unidas”, el 13 de octubre.

11. En vista de los limitados servicios de conferencias de que dispone la Sexta Comisión (véase el párr. 21), las reuniones de los grupos de trabajo y las consultas officiosas deberán celebrarse sin sobrepasar el cupo de las sesiones asignadas a la Comisión.

Declaraciones de las delegaciones

12. La lista de oradores para el debate sobre todos los temas del programa quedó abierta el miércoles 13 de septiembre de 2023. Se invita a las delegaciones a inscribirse en ella por medio del módulo e-Speakers de la Sexta Comisión en el portal e-deleGATE.

13. De conformidad con la resolución [72/313](#) de la Asamblea General, se alienta a las delegaciones a que respeten el principio de “dar por observados todos los protocolos” y se abstengan de enumerar expresiones protocolarias estándar durante sus declaraciones. En la misma resolución, la Asamblea recomendó a los oradores que fueran conscientes de la velocidad a la que formulaban sus declaraciones, habida cuenta de que debían ser traducidas con exactitud por los servicios de interpretación. Habrá un límite de 7 minutos para las declaraciones nacionales y de 12 minutos para las declaraciones de grupos con respecto a todos los temas del programa, excepto los relativos al informe anual de la Comisión de Derecho Internacional, que deberán limitarse a las posiciones y opiniones principales (la información y las aclaraciones adicionales tendrán que presentarse por escrito a la Comisión de Derecho Internacional).

14. De conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, cuando esté previsto celebrar dos sesiones en un mismo día para examinar un tema del programa, las delegaciones harán uso de su derecho a contestar al final de ese día, o al concluir

el examen del tema, si eso ocurriera antes. La primera declaración no durará más de cinco minutos y la segunda, si la hubiera, no más de tres minutos.

Proyectos de resolución

15. La presentación y el patrocinio de proyectos de resolución, cuando proceda, se harán de manera electrónica mediante el módulo e-Sponsorship de la Sexta Comisión en el portal e-deleGATE.

16. A menos que se acuerde otra cosa, se alienta a los coordinadores o patrocinadores principales de las propuestas de proyectos de resolución, según proceda, a que celebren por lo menos una consulta oficiosa por cada propuesta. La Secretaría prestará asistencia cuando sea necesario. Las consultas oficiosas deben anunciarse con suficiente antelación, incluso en el *Diario de las Naciones Unidas*, a fin de que puedan participar representantes de todos los Estados Miembros. La Sexta Comisión tiene por práctica, una vez concluidas las consultas, someter las propuestas de proyectos de resolución a un procedimiento de aprobación tácita antes de presentarlas para su tramitación y publicación en todos los idiomas oficiales como documentos de distribución limitada (“L”).

17. Se alienta a todas las delegaciones que deseen patrocinar una propuesta de proyecto de resolución a que, cuando proceda, lo hagan electrónicamente mediante el módulo e-Sponsorship en lugar de hacerlo durante las deliberaciones oficiales de la Comisión. Ello se entiende sin perjuicio de la posibilidad de que las delegaciones patrocinen una propuesta de proyecto de resolución en el momento en que la Comisión adopte medidas sobre ella durante una sesión plenaria. El patrocinio debe tener lugar en la Sexta Comisión, dado que, una vez que la Comisión aprueba una propuesta de proyecto de resolución y recomienda que la Asamblea General apruebe el proyecto, los Estados Miembros no pueden modificar ese patrocinio. Las propuestas de proyectos de resolución presentadas en nombre de la Mesa no están sujetas a patrocinio.

18. De conformidad con el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General, “ninguna comisión recomendará a la aprobación de la Asamblea General resoluciones que impliquen gastos sin que vayan acompañadas de un presupuesto de gastos preparado por el Secretario General”. Por lo tanto, es imprescindible que la Sexta Comisión dé tiempo suficiente para que la Secretaría prepare las estimaciones de gastos y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión las examinen. Teniendo en cuenta que se ha fijado el 17 de noviembre como fecha de conclusión de los trabajos de la Sexta Comisión (véase el párr. 6), el 1 de noviembre debería considerarse la fecha límite para presentar a la Quinta Comisión los proyectos de resolución que entrañen consecuencias financieras, excepto los relativos a temas que se vayan a examinar después de esa fecha. Al presentar dichas propuestas, las delegaciones deberán tener en cuenta que, en la mayoría de los casos, se necesitan más de 48 horas, y hasta cuatro días, para que el Secretario General examine las consecuencias que puedan tener para el presupuesto por programas. Por consiguiente, el plazo para finalizar y presentar todos los proyectos de resolución a fin de poder examinarlos desde el punto de vista presupuestario y tramitarlos es el 10 de noviembre de 2023.

19. Se invitará a cada coordinador o patrocinador principal de las propuestas de proyectos de resolución, según proceda, a que presente sus respectivos proyectos de resolución publicados en documentos de distribución limitada (“L”). Esas presentaciones tienen lugar en sesiones plenarias y se anunciarán con antelación, incluso en el *Diario*.

20. Salvo los proyectos de resolución presentados en la sesión final de la parte sustantiva del período de sesiones, el 17 de noviembre de 2023, la Comisión tiene la práctica de adoptar medidas sobre cada proyecto de resolución en la sesión plenaria siguiente a aquella en la que se presentó el proyecto de resolución o en una fecha posterior. Toda medida que se prevea adoptar sobre los proyectos de resolución o decisión se anunciará por adelantado, incluso en el *Diario* y en el sitio web de la Comisión. La Sexta Comisión tiene por práctica procurar que se aprueben los proyectos de resolución sin someterlos a votación.

Servicios de conferencia disponibles

21. En principio, los servicios de conferencias disponibles permitirán a la Comisión celebrar entre tres y seis sesiones plenarias por semana. Las sesiones de la mañana se celebrarán de las 10.00 a las 13.00 horas y las de la tarde, de las 15.00 a las 18.00 horas.

22. A menos que se especifique otra cosa, las sesiones oficiales (presenciales) de la Comisión se celebrarán de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas en el salón del Consejo de Administración Fiduciaria. La Asamblea General ha hecho hincapié en que, para utilizar con eficiencia los servicios asignados a los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas, es fundamental que las sesiones empiecen con puntualidad. De conformidad con la práctica establecida, se podría anular la aplicación del artículo 108 del Reglamento de la Asamblea en lo que respecta al *quorum* necesario para declarar abierta una sesión.
